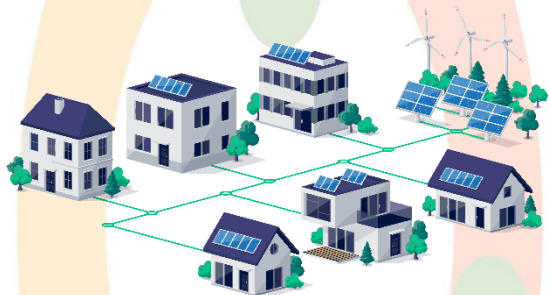


Comunidades energéticas

Las **comunidades energéticas** son agrupaciones de ciudadanos, pequeñas empresas y autoridades locales que **colaboran para producir, gestionar y consumir energía de forma sostenible**.

El **objetivo principal** de las comunidades energéticas es beneficiar a sus miembros y comunidades locales mediante la **promoción de energías limpias, reducción de costes y mejora ambiental**.



CCE (Comunidad Ciudadana de Energía): Fomentan la eficiencia energética, la recarga de vehículos eléctricos y el uso de energías renovables y no renovables.

CER (Comunidad de Energías Renovables): Se centran exclusivamente en la producción de energía renovable y en su uso local.

Puede consultar en nuestra página Web más información en referencia sobre las comunidades energéticas (CE).

Comunidades energéticas (CE)



**OFICINA DE ASESORAMIENTO ENERGÉTICO
CASTILLA-LA MANCHA**

www.oficinaenergeticaclm.es

info@oficinaenergeticaclm.es

Teléfono: 926 100 440



**OFICINA DE ASESORAMIENTO ENERGÉTICO
CASTILLA-LA MANCHA**

Similitudes y diferencias de las Comunidades Ciudadanas de Energía (CCE) y las Comunidades de Energías Renovables (CER)

Las Comunidades Ciudadanas de Energía (CCE) y las Comunidades de Energías Renovables (CER) comparten un enfoque democrático y abierto. **Ambas buscan generar beneficios sociales, económicos y ambientales para sus miembros y comunidades locales**, dejando en segundo plano el objetivo financiero.



La principal diferencia radica en su alcance. Las **CCE** permiten actividades con energías renovables y no renovables, sin requerir proximidad geográfica. Por su parte, las **CER** se centran exclusivamente en energías renovables y priorizan la cercanía de sus miembros a los proyectos.

Ejemplo de cómo se formaría una Comunidad Ciudadana de Energía (CER) en Castilla-La Mancha

- 🔥 **Definición y planificación inicial:** Municipio con 20,000 habitantes. Proyecto impulsado por ciudadanos, empresas locales y el ayuntamiento.
- 🔥 **Objetivos:** Reducir la dependencia energética local, fomentar el autoconsumo colectivo y promover la sostenibilidad ambiental.
- 🔥 **Estudio preliminar:** Instalación fotovoltaica de 500 kW con almacenamiento de 100 kWh.
- 🔥 **Constitución legal y administrativa:** Creación de una Sociedad Limitada (SL) con capital mixto. El ayuntamiento aporta terrenos y capital, ciudadanos y empresas locales actúan como socios inversores. (No es obligatorio que sea una SL).
- 🔥 **Financiación:** Subvenciones del programa CE Implementa (hasta el 80% del coste). Crowdfunding y préstamos bancarios.
- 🔥 **Construcción y operación:** Contratación de especialistas para diseño y ejecución. Supervisión técnica del ayuntamiento.

Ejemplo de cómo se formaría una Comunidad Ciudadana de Energía (CCE) en Castilla-La Mancha

- 🔥 **Definición y planificación inicial:** Ubicación en un municipio con 8,500 habitantes. Se integran el ayuntamiento, ciudadanía y pequeñas empresas.
- 🔥 **Objetivos:** Reducir costos energéticos en un 20%, fomentar la sostenibilidad ambiental y aumentar el autoconsumo colectivo.
- 🔥 **Estudio preliminar:** Instalación fotovoltaica de 150 kW con almacenamiento de 50 kWh.
- 🔥 **Constitución legal y administrativa:** Creación de una cooperativa energética local con gobernanza democrática. Los socios incluyen ciudadanos, ayuntamiento y empresas locales. (No es obligatorio que sea una cooperativa).
- 🔥 **Financiación:** Subvenciones del programa CE Implementa. Aportaciones ciudadanas y municipales.
- 🔥 **Construcción y operación:** Instalación supervisada por el ayuntamiento. Gestión de excedentes energéticos para venta al mercado.